



ACTA DE RESPUESTAS A CONSULTAS ESCRITAS
LICITACIÓN PÚBLICA N° 026/2023
"SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO – PLATAFORMA IP-NGN
PEERING"

FECHA: 10 de julio de 2023

PARTICIPANTES:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
Francisco Peredo Torrico	Gerente Nacional de Tecnología a.i.
Rommel Gustavo Rudon Sanchez	Jefe Core
Edgar Martin Guzmán Alarcón	Profesional Core
Claudia Nilda Gonzales Maldonado	Profesional Core
Jarol Limbert Mamani Quispe	Profesional Adquisiciones
Carmen Blanca Ticona Romero	Profesional Adquisiciones

N°	PUNTO / (N°) DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	N° DE PÁGINA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTA ENTEL S.A.
1	Parte 2 (Información técnica), Punto 3 (Resumen de requerimientos o ítems), ítem 3	17	Solicitamos que nos proporcionen el Número de instancia o Sales Order, para determinar la cantidad y el tipo de licencias de Gestión: XTC Herramienta que permite monitorear los elementos de una red.	En el ítem 33 se proporciona el número de serie del servidor XTC: WZP232111YN. Se aclara que el soporte aplica solo al servidor, las licencias no son parte de esta licitación.
2	4.1 REQUERIMIENTO DE SERVICIOS TÉCNICO PROFESIONALES. Punto 4	20	Solicitan realizar mantenimiento lógico, del equipamiento “en la plataforma IP-NGN PEERING y al Sistema de Gestión”, entendemos que al solicitar en el sistema de gestión entonces debe también incluir y/o validar que el sistema de gestión (EPNM) cuente con los clientes activos y con vigencia del contrato para los equipos a los cuales se brindara soporte en este proyecto ¿Es correcto?	Con respecto al sistema de Gestión hace referencia a cualquier consulta de soporte lógico, configuración necesaria sobre la integración, error de acceso, para los equipos que se encuentren dentro de esta licitación de soporte. No necesariamente al sistema de gestión EPNM, éste puede ser uno de los sistemas de gestión que se tienen, pueden ser otros como: CPN, CPP, WAE, etc.
3	Anexo No. 4 Modelo de oferta económica	40	En el pliego el objeto indica “SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO - PLATAFORMA IP-NGN PEERING”, pero en el cuadro de modelo de oferta económica indica: SERVICIOS DE “SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO PLATAFORMA IP-NGN PEERING”. ¿Nos podrían aclarar cuál es el nombre correcto que se debe utilizar para la propuesta económica?	Lo correcto es: "SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO - PLATAFORMA IP-NGN PEERING", se modificará el Pliego de Condiciones.

N°	PUNTO / (N°) DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	N° DE PÁGINA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTA ENTEL S.A.
4	Anexo No. 3 Modelo de Contrato	36	<p>Decima Tercera. Multas indica: "...con carácter acumulativo hasta un valor máximo del veinte por ciento (10%) del valor total del contrato. En caso de que el monto acumulado exceda el veinte por ciento (10%) del contrato...."</p> <p>¿Es válido el numeral o el literal?</p>	<p>Se aclara que las multas serán como máximo el diez por ciento (10%) del valor total del contrato, se modificará en el Modelo de Contrato en el Pliego de Condiciones.</p>